REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 3548.-

CONCON, 15 NOV 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

a) Las Facultades establecidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las Facultades de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento y su Reglamento D.S. N°250.
c) La sentencia de proclamación de Alcaldes dictada por el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, Rol Nº 303-2021, numeral 9º) letra B) de fecha 29 de junio de 2021, que declara como alcalde definitivamente electo en la comuna de Concón a don Freddy Ramírez Villalobos.
d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
e) D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
f) D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
g) D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
h)
i) Decreto Alcaldicio Nª 3062 de fecha 29 de septiembre del 2023 en donde se adjudica la propuesta publica ID 2594-66-LE23 denominada SEGUROS DISTINTOS BIENES MUNCIPALIDAD DE CONCON.
j) Carta de fecha 26.10.2026 de Compañía de Seguro RENTA NACIONAL en donde informa rebaja valor de seguros contratados a través de licitación pública 2594-66-LE23.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a lo informado por Compañía de Seguro, para contratar seguros de incendio se considera solamente los metros cuadrados construidos del riesgo y sus instalaciones, situación que no se cumplió en relación al Estadio de Concón ya que la información incluida en las Especificaciones Técnicas de la Licitación consideró el valor comercial del terreno y las instalaciones, lo que dio como resultado un valor mayor a pagar, por lo que se decreta:

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 3062 de fecha 29 de septiembre del 2023 en donde se adjudica propuesta publica ID 2594-66-LE23 denominada **SEGUROS DISTINTOS BIENES MUNICIPALIDAD DE CONCON** al Oferente **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES, RUT N°** 94.510.000-1 por un periodo de 12 meses a contar de las 12.00 horas pm del 30 de septiembre del 2023 hasta las 12.00 horas pm del 30 de septiembre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE	
TOTAL AFECTO UF	686,57
TOTAL EXENTO UF	434,47
IVA	130.45
TOTAL UF	**1.251,48**

DEBE DECIR	
TOTAL AFECTO UF	685,53
TOTAL EXENTO UF	223.33
IVA	130.25
TOTAL UF	**1.039,11**

2.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGION

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

SECRETARÍA MUNICIPAL **ALCALDE**

FRV/MEG/PBM/VCF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal.
2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado